



IOM International Organization for Migration  
OIM Organisation Internationale pour les Migrations  
OIM Organización Internacional para las Migraciones

## **Discurso del Dr. Thomas Lothar Weiss Representante de la OIM en México**

### **Semana del Migrante en el Senado de la República**

Martes 5 de noviembre de 2013

- **Sen. Mariana Gómez del Campo**, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe;
- **Sen. Layda Sansores San Román**, Secretaria de las Comisiones de Derechos Humanos, Asuntos Fronterizos Sur y Asuntos Migratorios;
- **Sen. Zoé Robledo Aburto**, Presidente de la Comisión Especial Sur-Sureste
- **Sen. Humberto Mayans Canabal**, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Sur;
- **Lic. Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Secretaría de Gobernación.
- **Dr. Luís García López-Guerrero**, 1er visitador de la CNDH
- **Lic. Laura Díaz de León**, Directora de Migración y Derechos Humanos del Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde)
- **Mtra. Karina Arias**, integrante del Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria

Señoras y Señores, muy buenos días.

Para la Organización Internacional para las Migraciones, que tengo el honor de representar en México, es motivo de gran satisfacción estar con ustedes en este evento – evento que marca un avance en los esfuerzos por mejorar la protección de la población migrante y por incorporar el enfoque de derechos humanos en la gestión de las migraciones.

Celebro que esta semana del migrante haya sido convocado por los integrantes de diversas Comisiones del Senado, ya que ello pone de manifiesto que la migración es una prioridad para México, y que es un tema transversal que va mucho más allá de divisiones partidistas.

---

Hoy en día, más de 214 millones de personas viven fuera de su país de origen. Si estos migrantes internacionales vivieran todos en el mismo país, sería el quinto país más poblado en el mundo. Podemos identificar cuatro direcciones principales de la migración: norte-sur, sur-norte, norte-norte y sur-sur. Es interesante notar que hay casi tantos migrantes internacionales que se desplazan entre los países del Sur global como los que migran del Sur al Norte. Esto para contrarrestar la visión tan frecuente de flujos migratorios unilateralmente dirigidos hacia el Norte ...

Si bien el fenómeno migratorio es antiguo, el contexto de globalización le ha dado una visibilidad nueva. En el panorama internacional, el corredor México-Estados Unidos es el principal corredor migratorio bilateral, por lo que la migración se constituye como un factor determinante en la vida económica, política y social de ambos países.

En México, todos y todas tenemos un familiar o amigo migrante, si no es que, nosotros mismos lo somos. En el país confluyen diversas dinámicas migratorias, volviendo a México en uno de los países los más importantes en el mapamundi de las migraciones:

- El 98% de los mexicanos que emigran lo hacen a EEUU. México es país de origen de 11.5 millones de migrantes que radican en el país vecino; además, cerca de 18 millones de personas son descendientes de mexicanos nacidos en territorio estadounidense. México también es país de retorno para los casi 400 mil mexicanos repatriados anualmente desde Estados Unidos. Como dijo la Sra. Subsecretaria, estos repatriados merecen ser apoyados y representan una prioridad para México.

- México es país de tránsito de migrantes extranjeros indocumentados que buscan llegar a Estados Unidos. Las estadísticas del INM revelan que este año cerca de 61 mil

extranjeros fueron presentados ante la autoridad migratoria por encontrarse en situación irregular dentro del país, cifra muy superada por el número de personas que transitan a través del territorio mexicano.

- Por último, México es también país de destino para los 144 mil extranjeros que en este año han realizado los trámites migratorios para acreditar su condición de estancia, y no estamos pensando únicamente en los trabajadores fronterizos guatemaltecos, pero también en los numerosos jubilados extranjeros que se establecen en México (ilustrativo de la dinámica norte-sur que acabo de mencionar)<sup>1</sup>.

---

Las poblaciones migrantes - ya sean nacionales o extranjeras - necesitan una atención especial dada la vulnerabilidad que conlleva el estar fuera de sus hogares, en comunidades nuevas con costumbres distintas y en ocasiones con un idioma diferente. Esta vulnerabilidad se ve incrementada para las personas migrantes en situación migratoria irregular quienes se encuentran desprotegidas frente a bandas criminales, además de viajar en condiciones inhumanas y de alto peligro.

---

<sup>1</sup> Cifras hasta agosto 2013, Boletín INM 2013

Pueden ser enganchados en redes de explotación sexual, ser sometidos a formas extremas de explotación laboral, y ser víctimas de abusos y maltratos emocional, psicológico, verbal, físico y sexual. Debido a su condición migratoria, estos hombres, mujeres, niños y niñas tienen frecuentemente miedo y se ven imposibilitados para buscar protección y ayuda de las autoridades de los países por los cuales transitan.

Frente a este panorama surgen grandes retos y una imperante necesidad de coordinar esfuerzos !

Reconocemos plenamente que gestionar en forma integral las migraciones, en estricto apego a los derechos humanos, asegurando al mismo tiempo la seguridad humana, la protección de todas las personas migrantes y la reintegración socioeconómica para los repatriados, representa una tarea gigantesca ... particularmente cuando los flujos migratorios en la región son mixtos, incluyendo personas refugiadas y con necesidades de protección internacional, cuando la trata de personas aumenta y el crimen organizado se involucra en delitos cometidos a costa y perjuicio de los migrantes.

---

Este evento representa una buena oportunidad para reconocer el liderazgo enorme de México en materia migratoria a nivel regional y global. México ha sido un actor

clave en los mecanismos internacionales como la Conferencia Regional sobre Migración, el Foro Mundial así como el Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Migración y Desarrollo.

México ha sido el autor y negociador principal de la declaración final del último Dialogo de Alto Nivel, que tuvo lugar en Nueva York en octubre, y que fue adoptada por consenso por parte de los países participantes.

Además, a lo largo de los últimos años México ha realizado importantes modificaciones normativas dirigidas a proteger y garantizar los derechos de todas las personas migrantes: la Despenalización de la migración irregular del 2008, la Reforma constitucional en materia de derechos humanos del 2011, la Ley sobre refugiados y protección complementaria y la Ley de migración de ese mismo año, la Ley general en materia de trata de personas en el 2012.

Las buenas prácticas migratorias abundan en México. Quiero mencionar - a título de ejemplo - la red consular en EEUU (SRE), el Programa Tres por Uno (SEDESOL), los OPIs, los Grupos Beta, el Programa Paisano (estas tres últimas operadas por SEGIOB a través el INM), entre muchas otras.

Quiero también destacar la labor a favor de las personas migrantes que se ha hecho en el estado de Chiapas. La Fiscalía especializada en delitos cometidos en contra de inmigrantes o la Cartilla de Salud del Migrante representan buenas prácticas estatales.

Sin embargo, México recibió recomendaciones sobre el tema migratorio en el pasado Examen Periódico Universal, que llama a redoblar los esfuerzos legislativos y presupuestarios para garantizar a las personas migrantes el acceso a todos sus derechos humanos, en especial a la justicia, salud, educación y empleo.

---

En conclusión, a nombre de la OIM quiero reiterar al Senado de la República nuestro compromiso de seguir apoyando en la implementación de las estrategias y acciones que contribuyan a la protección de los derechos humanos de las personas migrantes.

Estamos promoviendo el trabajo en alianza para que todos los actores de la migración puedan juntar experticia y fuerzas: los actores públicos, los actores de la sociedad civil y los actores del sistema internacional. En este sentido, mi oficina así como la oficina del ACNUR, estamos encabezando un nuevo programa conjunto de las Naciones Unidas que tiene

como propósito mejorar la seguridad humana de los migrantes en tránsito en cooperación con autoridades federales, estatales y ONGs y albergues. Es un programa respaldado por el gobierno mexicano a través la Cancillería mexicana y – muy importantemente – la Secretaría de Gobernación, a través la Subsecretaría para asuntos migratorios.

Señoras y Señores, estamos en la OIM, y en el equipo país de las Naciones Unidas, a su lado para promover una gestión migratoria ordenada y humana, garante y promotora de la seguridad en México y en la región, y que brinde soluciones prácticas e integrales a todas las personas migrantes.

Muchas gracias y enhorabuena para que esta semana del migrante en el Senado de la República sea fructífera.